

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3125 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 1050/2017 referente al concursado Asogal Construcciones, S.L. B27201367 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintidós de febrero a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 18 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190003262-1